

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL
"ANEXO X CUESTIONARIO ÚNICO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y NUTRICIA"
DEL PROGRAMA "COMEMOS TOD@S", EJERCICIO 2026**

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por usted, con la finalidad de llevar a cabo la operatividad del Programa "Comemos Tod@s".

Los datos personales que se recaban, son: nombre completo, edad, fecha de nacimiento, número telefónico, CURP, estado civil, género, dirección domiciliaria, nivel de escolaridad, lengua materna, información de salud e información de las condiciones económicas, con el objetivo de determinar si la persona presenta algún padecimiento de salud y de qué tipo, para priorizar su atención conforme a los criterios de elegibilidad. Además, se verificará si la persona se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI) y en situación de inseguridad alimentaria, datos que se obtienen a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica y Nutricia, establecido en las Reglas de Operación del Programa. Esta información será utilizada para validar que se cumplan los requisitos y criterios de elegibilidad para tener el carácter de Persona Validada de este Programa, contactarlos e integrar el expediente de la Persona Beneficiaria, de conformidad a lo establecido por el artículo 20, fracción IV, Sección II, del Capítulo VII, de los Criterios de Elegibilidad, Requisitos y Proceso de Selección en las Reglas de Operación del Programa "Comemos Tod@s".

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para las finalidades descritas en el apartado de "Transparencia y Gobierno Abierto", del Capítulo XVII, artículo 56, de las Reglas de Operación del Programa "Comemos Tod@s" así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional, como lo son: Redes sociales y página web oficial.

En el caso de que usted desee manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieren su consentimiento, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP), ante el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo, a cargo de la Lic. Isis Angélica Maldonado Marrufo, solicitando lo conducente ante dicha unidad administrativa, ubicada en Avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo isis.maldonado@qroo.gob.mx, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCOP y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2026".

Elaboró



Lic. Jaime Torres Gutiérrez
Director de Planeación, Mejora Regulatoria y de Archivos de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo

Supervisó



Mtro. Alberto Ignacio Perera Medina
Director General de la Agencia de Seguridad Alimentaria del Estado de Quintana Roo